

CONSTANCIA: El presente memorial se recibió en este Despacho Judicial, el día 16 de Diciembre de 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q, Enero 12 del 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Radicado	2011-0036100
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	JOSE ALFONSO UNEME MORENO
Demandado	HECTOR FABIO SANCHEZ MORENO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Q., Enero trece del dos mil veintitrés.

En atención a la petición que allega la apoderada de la parte ejecutante en el presente asunto visible en la anotación 28 del expediente, se acepta la renuncia del poder que le fue concedido por el señor JOSE ALFONSO UNEME MORENO, así mismo, se dispone requerir al demandante para que designe nuevo apoderado judicial. Líbrese oficio.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 16 de Enero de 2023. No. 004.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e14479883c27665de8bc5d2fe2fd03d069b12050ce7b084b3f5734c50a3e1ae**

Documento generado en 12/01/2023 09:47:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>